

ANEXO CONDICIONES DE BONIFICACION

Registro Bienes Muebles de Córdoba:

IDENTIFICADOR ÚNICO DE DEPÓSITO: 14022-20190002658-31

Sustituye al Numero anterior: 14022-20190002658-2

A) PACK EVOLUCIÓN:

- **ANEXO CONDICIONES DE BONIFICACION**
- Podrá reducir el coste de la operación a partir de la contratación o utilización voluntaria de determinados productos o servicios, combinándolos con la operación crediticia ofertada o cuando se hubiera cumplido alguno de los requisitos señalados.

Deberá cumplirse la condición de que ininterrumpidamente durante los doce últimos meses anteriores a la fecha de variación del tipo de interés (o durante el periodo que se señale para el producto concreto), todos los prestatarios (si así se señala para el producto concreto) o al menos uno de los prestatarios (y/o avalistas si así se señala para el producto concreto) fuera a su vez titular/tomador del producto o servicio indicado, o se hubiera cumplido alguno de los requisitos señalados.

Nº	Producto, Servicio o Requisito	Explicación	Reducción
1	Recursos Administrados	La suma del saldo medio anual de Recursos Administrados depositados en CAJASUR BANCO, S.A.U. en Fondos de Inversión y Planes de Pensiones (*), titularidad de los prestatarios y/o avalistas de este préstamo, de los doce meses naturales anteriores a la fecha de revisión del tipo de interés o de revisión de cumplimiento de condiciones sea mayor o igual a 30.000 euros. (*Los Fondos de Inversión y Planes de Pensiones podrán estar depositados en CECABANK, S.A.	X,xx%
2	Recursos Administrados	La suma del saldo medio anual de Recursos Administrados depositados en CAJASUR BANCO, S.A.U. en Fondos de Inversión y Planes de Pensiones (*), titularidad de los prestatarios y/o avalistas de este préstamo, de los doce meses naturales anteriores a la fecha de revisión del tipo de interés o de revisión de cumplimiento de condiciones sea mayor o igual a 75.000 euros. (*Los Fondos de Inversión y Planes de Pensiones podrán estar depositados en CECABANK, S.A.	X,xx%
3	Nómina-Pensión- Prestación o Autónomos	• Prestatarios con ingresos por cuenta ajena: Disponer domiciliada en CAJASUR BANCO, S.A.U. la totalidad de la nómina, pensión o prestación por desempleo, de todos los prestatarios durante ese periodo. • Prestatarios sin ingresos por cuenta ajena: El saldo medio de las cuentas de ahorro y a la vista durante ese periodo sea igual o superior a 2.000 euros y además, durante el mismo periodo, tengan domiciliados en CAJASUR BANCO,	X,xx%

		S.A.U. los pagos de sus recibos del Régimen de Autónomos o de sus cuotas de la Seguridad Social de todos los prestatarios.	
4	Seguro de Salud	Seguro de Salud contratado por mediación de CAJASUR BANCO, S.A.U.	X,xx%
5	Seguro Hogar	Seguro Hogar o Seguro Hogar Extra o Seguro Hogar Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	X,xx%
6	Seguro de Vida	Seguro de Vida o Seguro de Vida Oro o Seguro de Amortización de Préstamos Protegido contratado con Kutxabank Vida y Pensiones Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U. por un importe mínimo de suma asegurada del conjunto de los contratados por los titulares del préstamo de 150.000,00 euros (o del 100% del nominal del préstamo si su importe fuera inferior).	X,xx%
7	Seguro de Protección de Pagos	Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Protección de Pagos Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	X,xx%
8	Seguro Auto	Seguro Auto CajaSur contratado con Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	X,xx%
9	Tarjeta débito/crédito	La suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante ese periodo, sea mayor o igual a 1.200,00 euros.	X,xx%
10	Planes	Con aportación neta mayor o igual a 1.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a: ·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.).	X,xx%
11	Planes	Con aportación neta mayor o igual a 2.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a: ·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.).	X,xx%

12	Certificado eficiencia energética	Inmueble con Certificación de Eficiencia Energética con Calificación A o B, obtenida antes de la contratación del crédito, siendo la indicada reducción aplicable durante toda la vigencia del crédito, sin revisión periódica de cumplimiento de condición.	0,10%
13	Bonificación Joven	Todos los prestatarios tienen menos de 35 años en la fecha de revisión de tipo o cumplimiento de condiciones.	0,25%

(si lleva Bonificación Joven) La reducción máxima total posible será de **1,25** puntos o de **1,00** puntos a partir de la fecha en que al menos uno de los prestatarios haya alcanzado la edad de 35 años.

(si no lleva Bonificación Joven) La reducción máxima total posible será de **1,00** puntos.

(En caso de Bonificaciones en contratos a tipo variable)

La reducción se realizará sobre el diferencial a adicionar al tipo de referencia señalado en primer lugar.

(En caso de Bonificaciones en contratos a tipo mixto)

La reducción se realizará sobre el diferencial a adicionar al tipo de referencia señalado en primer lugar en el periodo a TIPO VARIABLE y sobre el TIPO FIJO para el periodo a TIPO FIJO.

El cumplimiento de las condiciones antes citadas se revisará con periodicidad **anual (el que corresponda)**, a efectos de aplicar o no la reducción citada durante la totalidad del próximo periodo.

(En caso de Bonificaciones en contratos a tipo fijo)

La reducción se realizará sobre el TIPO FIJO.

El cumplimiento de las condiciones antes citadas se revisará ANUALMENTE, a efectos de aplicar o no la reducción citada durante la totalidad del próximo periodo anual.

No obstante lo anteriormente pactado, ninguna de las reducciones citadas en los diferentes apartados, serán de aplicación si en la fecha de variación del tipo de interés, o fecha de revisión de cumplimiento de condiciones, el préstamo a que se refieren se encuentre con cantidades vencidas y no satisfechas con una antigüedad de al menos 90 días contados desde el momento en que se produjera la situación de impago.

Cada una de las citadas reducciones del tipo de interés dejará de aplicarse en la fecha de revisión del tipo de interés, o fecha de revisión de cumplimiento de condiciones, siguiente al momento en que se hubieran cesado las condiciones necesarias para su aplicación, sin perjuicio de restablecerla/s en otra fecha de revisión si nuevamente se diesen tales condiciones.

Las principales características de los productos combinados le serán informadas a través de sus correspondientes documentos de información precontractual. Tiene derecho a rescindir por separado el contrato de crédito de los productos combinados. La rescisión de los productos combinados afectarán en la aplicación de las bonificaciones.

B) OTROS PACKS

• **ANEXO CONDICIONES DE BONIFICACION**

- Podrá reducir el coste de la operación a partir de la contratación o utilización voluntaria de determinados productos o servicios, combinándolos con la operación crediticia ofertada o cuando se hubiera cumplido alguno de los requisitos señalados.

Deberá cumplirse la condición de que ininterrumpidamente durante los doce últimos meses anteriores a la fecha de variación del tipo de interés (o durante el periodo que se señale para el producto concreto), todos los prestatarios (si así se señala para el producto concreto) o al menos uno de los prestatarios (y/o avalistas si así se señala para el producto concreto) fuera a su vez titular/tomador del producto o servicio indicado, o se hubiera cumplido alguno de los requisitos señalados.

(1.- PACK.ESTÁNDAR)

Nº	Producto, Servicio o Requisito	Explicación	Reducción
1	Nómina-Pensión- Prestación o Autónomos + Tarjeta débito/crédito	Producto combinado. Se tienen que cumplir simultáneamente las condiciones A y B siguientes: - Condición A: • Prestatarios con ingresos por cuenta ajena: Disponer domiciliada en CAJASUR BANCOS, S.A.U. la totalidad de la nómina, pensión o prestación por desempleo, de todos los prestatarios durante ese periodo. • Prestatarios sin ingresos por cuenta ajena: El saldo medio de las cuentas de ahorro y a la vista durante ese periodo sea igual o superior a 2.000,00 euros y además, durante el mismo periodo, tengan domiciliados en CAJASUR BANCO, S.A.U. los pagos de sus recibos del Régimen de Autónomos o de sus cuotas de la Seguridad Social de todos los prestatarios. - Condición B: • Durante ese periodo por lo menos uno de los prestatarios sea titular de una tarjeta de crédito o débito de CAJASUR vigente y la suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante el mismo periodo, sea mayor o igual a 1.200,00 euros.	0,4%
2	Seguro de Salud	Seguro de Salud contratado por mediación de CAJASUR BANCO, S.A.U.	0,10%
3	Seguro Hogar	Seguro Hogar o Seguro Hogar Extra o Seguro Hogar Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,10%

4	Seguro de Vida	Seguro de Vida o Seguro de Vida Oro o Seguro de Amortización de Préstamos Protegido contratado con Kutxabank Vida y Pensiones Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U. por un importe mínimo de suma asegurada del conjunto de los contratados por los titulares del préstamo de 150.000,00 euros (o del 100% del nominal del préstamo si su importe fuera inferior).	0,10%
5	Seguro de Protección de Pagos	Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Protección de Pagos Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,10%
6	Seguro Auto	Seguro Auto CajaSur contratado con Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	0,10%
7	Planes	Con aportación neta mayor o igual a 1.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a: ·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.).	0,10%

Sólo en el caso de que se cumpla la condición del producto de la primera fila (el señalado en la columna “Nº” con el número 1), que tiene asociada una reducción de **0,4** puntos, **se podrán aplicar el resto de reducciones recogidas en la tabla**. Por tanto en caso de no cumplirse la condición de ese producto no existirá ninguna reducción.

La reducción máxima total posible será de 0,75 puntos.

(2.- PACK PREMIUM)

Nº	Producto, Servicio o Requisito	Explicación	Reducción
1	Nómina-Pensión- Prestación o Autónomos + Tarjeta débito/crédito	Producto combinado. Se tienen que cumplir simultáneamente las condiciones A y B siguientes: - Condición A: · Prestatarios con ingresos por cuenta ajena: Disponer domiciliada en CAJASUR BANCO, S.A.U. la totalidad de la nómina, pensión o prestación por desempleo, de todos los prestatarios durante ese periodo. · Prestatarios sin ingresos por cuenta ajena: El saldo medio de las cuentas de ahorro y a la vista durante	0,5%

		ese periodo sea igual o superior a 2.000,00 euros y además, durante el mismo periodo, tengan domiciliados en CAJASUR BANCO, S.A.U. los pagos de sus recibos del Régimen de Autónomos o de sus cuotas de la Seguridad Social de todos los prestatarios . - Condición B: · Durante ese periodo por lo menos uno de los prestatarios sea titular de una tarjeta de crédito o débito de CAJASUR vigente y la suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante el mismo periodo, sea mayor o igual a 2.400,00 euros.	
2	Seguro de Salud	Seguro de Salud contratado por mediación de Kutxabank.	0,10%
3	Seguro Hogar	Seguro Hogar Kutxabank o Seguro Hogar Extra Kutxabank o Seguro Hogar Protegido Kutxabank contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,10%
4	Seguro de Vida	Seguro de Vida o Seguro de Vida Oro o Seguro de Amortización de Préstamos Protegido contratado con Kutxabank Vida y Pensiones Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U. por un importe mínimo de suma asegurada del conjunto de los contratados por los titulares del préstamo de 150.000,00 euros (o del 100% del nominal del préstamo si su importe fuera inferior).	0,10%
5	Seguro de Protección de Pagos	Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Protección de Pagos Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,10%
6	Seguro Auto	Seguro Auto CajaSur contratado con Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	0,10%
7	Tarjeta débito/crédito	La suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante ese periodo, sea mayor o igual a 3.600,00 euros.	0,10%
8	Planes	Con aportación neta mayor o igual a 1.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a: ·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.).	0,10%
9	Planes	Con aportación neta mayor o igual a 2.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a: ·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y	0,10%

		Reaseguros S.A.U.).	
--	--	---------------------	--

Sólo en el caso de que se cumpla la condición del producto de la primera fila (el señalado en la columna “Nº” con el número 1), que tiene asociada una reducción de **0,5** puntos, **se podrán aplicar el resto de reducciones recogidas en la tabla**. Por tanto en caso de no cumplirse la condición de ese producto no existirá ninguna reducción.

La reducción máxima total posible será de 1,00 puntos.

(3.- PACK JOVEN)

Nº	Producto, Servicio o Requisito	Explicación	Reducción
1	Nómina-Pensión- Prestación o Autónomos + Tarjeta débito/crédito	Producto combinado. Se tienen que cumplir simultáneamente las condiciones A y B siguientes: - Condición A: <ul style="list-style-type: none"> • Prestatarios con ingresos por cuenta ajena: Disponer domiciliada en CAJASUR BANCO, S.A.U. la totalidad de la nómina, pensión o prestación por desempleo, de todos los prestatarios durante ese periodo. • Prestatarios sin ingresos por cuenta ajena: El saldo medio de las cuentas de ahorro y a la vista durante ese periodo sea igual o superior a 2.000,00 euros y además, durante el mismo periodo, tengan domiciliados en CAJASUR BANCO, S.A.U. los pagos de sus recibos del Régimen de Autónomos o de sus cuotas de la Seguridad Social de todos los prestatarios. - Condición B: <ul style="list-style-type: none"> • Durante ese periodo por lo menos uno de los prestatarios sea titular de una tarjeta de crédito o débito de CAJASUR vigente y la suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante el mismo periodo, sea mayor o igual a 1.200,00 euros. 	0,4%
2	Bonificación Joven	Todos los prestatarios tienen menos de 35 años en la fecha de revisión de tipo o cumplimiento de condiciones.	0,25%
3	Seguro de Salud	Seguro de Salud contratado por mediación de CAJASUR BANCO, S.A.U.	0,10%
4	Seguro Hogar	Seguro Hogar o Seguro Hogar Extra o Seguro Hogar Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,10%
5	Seguro de Vida	Seguro de Vida o Seguro de Vida Oro o Seguro de Amortización de Préstamos Protegido contratado con Kutxabank Vida y Pensiones Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U. por un importe mínimo de suma asegurada del conjunto de los contratados por los titulares del préstamo de 150.000,00 euros (o del 100% del nominal del préstamo si su importe fuera inferior).	0,10%

6	Seguro de Protección de Pagos	Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Protección de Pagos Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,10%
7	Seguro Auto	Seguro Auto CajaSur contratado con Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	0,10%
8	Planes	<p>Con aportación neta mayor o igual a 1.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.). 	0,10%

Sólo en el caso de que se cumpla la condición del producto de la primera fila (el señalado en la columna “Nº” con el número 1), que tiene asociada una reducción de **0,4** puntos, **se podrán aplicar el resto de reducciones recogidas en la tabla**. Por tanto en caso de no cumplirse la condición de ese producto no existirá ninguna reducción.

La reducción máxima total posible será de **1,00** puntos o de **0,75** puntos a partir de la fecha en que al menos uno de los prestatarios haya alcanzado la edad de 35 años.

(4.- PACK LIBRE)

Nº	Producto, Servicio o Requisito	Explicación	Reducción
1	Nómina-Pensión- Prestación o Autónomos	<ul style="list-style-type: none"> Prestatarios con ingresos por cuenta ajena: Disponer domiciliada en CAJASUR BANCO, S.A.U. la totalidad de la nómina, pensión o prestación por desempleo, de todos los prestatarios durante ese periodo. Prestatarios sin ingresos por cuenta ajena: El saldo medio de las cuentas de ahorro y a la vista durante ese periodo sea igual o superior a 2000 euros y además, durante el mismo periodo, tengan domiciliados en CAJASUR BANCO, S.A.U. los pagos de sus recibos del Régimen de Autónomos o de sus cuotas de la Seguridad Social de todos los prestatarios. 	0,4%
2	Seguro de Salud	Seguro de Salud contratado por mediación de CAJASUR BANCO, S.A.U.	0,20%
3	Seguro Hogar	Seguro Hogar o Seguro Hogar Extra o Seguro Hogar Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,20%

4	Seguro de Vida	Seguro de Vida o Seguro de Vida Oro o Seguro de Amortización de Préstamos Protegido contratado con Kutxabank Vida y Pensiones Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U. por un importe mínimo de suma asegurada del conjunto de los contratados por los titulares del préstamo de 150.000,00 euros (o del 100% del nominal del préstamo si su importe fuera inferior).	0,20%
5	Seguro de Protección de Pagos	Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Protección de Pagos Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,20%
6	Seguro Auto	Seguro Auto CajaSur contratado con Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	0,20%
7	Tarjeta débito/crédito	La suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR BANCO, S.A.U. del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante ese periodo, sea mayor o igual a 1.200,00 euros.	0,20%
8	Tarjeta débito/crédito	La suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR BANCO, S.A.U. del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante ese periodo, sea mayor o igual a 3.600,00euros.	0,10%
9	Planes	Con aportación neta mayor o igual a 1.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a: ·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.).	0,20%
10	Planes	Con aportación neta mayor o igual a 2.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a: ·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.).	0,10%

La reducción máxima total posible será de **1,00** puntos.

(5.- PACK BANCA PERSONAL)

Nº	Producto, Servicio o Requisito	Explicación	Reducción
1	Recursos Administrados	La suma del saldo medio mensual de Recursos Administrados depositados en CAJASUR BANCO, S.A.U., titularidad de los prestatarios y/o avalistas de este préstamo: Saldos a la Vista, a Plazo, Fondos de Inversión y Planes de Pensiones, del mes anterior a la fecha de revisión del tipo de interés o de revisión de cumplimiento de condiciones sea mayor o igual a 200.000,00 euros.	0,5%
2	Recursos Administrados	La suma del saldo medio mensual de Recursos Administrados depositados en CAJASUR BANCO, S.A.U., titularidad de los prestatarios y/o avalistas de este préstamo: Saldos a la Vista, a Plazo, Fondos de Inversión y Planes de Pensiones, del mes anterior a la fecha de revisión del tipo de interés o de revisión de cumplimiento de condiciones sea mayor o igual a 300.000,00 euros.	0,25%
3	Nómina-Pensión- Prestación o Autónomos	<ul style="list-style-type: none"> • Prestatarios con ingresos por cuenta ajena: Disponer domiciliada en CAJASUR BANCO, S.A.U. la totalidad de la nómina, pensión o prestación por desempleo, de todos los prestatarios, durante ese periodo. • Prestatarios sin ingresos por cuenta ajena: El saldo medio de las cuentas de ahorro y a la vista durante ese periodo sea igual o superior a 2000 euros y además, durante el mismo periodo, tengan domiciliados en CAJASUR BANCO, S.A.U. los pagos de sus recibos del Régimen de Autónomos o de sus cuotas de la Seguridad Social de todos los prestatarios. 	0,4%
4	Seguro de Salud	Seguro de Salud contratado por mediación de CAJASUR BANCO, S.A.U.	0,20%
5	Seguro Hogar	Seguro Hogar o Seguro Hogar Extra o Seguro Hogar Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,10%
6	Seguro de Vida	Seguro de Vida o Seguro de Vida Oro o Seguro de Amortización de Préstamos Protegido contratado con Kutxabank Vida y Pensiones Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U. por un importe mínimo de suma asegurada del conjunto de los contratados por los titulares del préstamo de 150.000,00 euros (o del 100% del nominal del préstamo si su importe fuera inferior).	0,10%
7	Seguro de Protección de Pagos	Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Protección de Pagos Protegido contratado con Kutxabank Aseguradora Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.	0,10%
8	Seguro Auto	Seguro Auto CajaSur contratado con Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	0,10%
9	Tarjeta débito/crédito	La suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR BANCO, S.A.U. del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante ese periodo, sea mayor o igual a 1.200,00 euros.	0,20%
10	Tarjeta débito/crédito	La suma de los consumos del conjunto de las Tarjetas de débito o crédito CAJASUR BANCO, S.A.U. del conjunto de los titulares del préstamo, realizado en comercios durante ese periodo, sea mayor o igual a 3.600,00euros.	0,10%

11	Planes	<p>Con aportación neta mayor o igual a 1.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a:</p> <p>·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.).</p>	0,20%
12	Planes	<p>Con aportación neta mayor o igual a 2.000€/año, durante ese periodo, minoradas en su caso en los importes rescatados, prestaciones o supuestos excepcionales de liquidez percibidos y derechos económicos o consolidados liquidados o movilizados durante ese periodo, a:</p> <p>·Plan de Pensiones Individual vigente (Entidad Comercializadora: CAJASUR BANCO, S.A.U.) (Entidad Depositaria: Kutxabank S.A. o Cecabank, S.A.) (Entidad Gestora: Kutxabank Vida y Pensiones, Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.U.).</p>	0,10%

Sólo en el caso de que se cumpla la condición del producto de la primera fila (el señalado en la columna “Nº” con el número 1), que tiene asociada una reducción de **0,5** puntos, **se podrán aplicar el resto de reducciones recogidas en la tabla**. Por tanto en caso de no cumplirse la condición de ese producto no existirá ninguna reducción.

La reducción máxima total posible será de 1,50 puntos.

Continúa con los siguientes Apartados comunes a todas las CONDICIONES DE BONIFICACION

(En caso de Bonificaciones en contratos a tipo variable)

La reducción se realizará sobre el diferencial a adicionar al tipo de referencia señalado en primer lugar.

(En caso de Bonificaciones en contratos a tipo mixto)

La reducción se realizará sobre el diferencial a adicionar al tipo de referencia señalado en primer lugar en el periodo a TIPO VARIABLE y sobre el TIPO FIJO para el periodo a TIPO FIJO.

El cumplimiento de las condiciones antes citadas se revisará con periodicidad anual **(el que corresponda)**, a efectos de aplicar o no la reducción citada durante la totalidad del próximo periodo.

(En caso de Bonificaciones en contratos a tipo fijo)

La reducción se realizará sobre el TIPO FIJO.

El cumplimiento de las condiciones antes citadas se revisará con periodicidad anual *(el que corresponda)*, a efectos de aplicar o no la reducción citada durante la totalidad del próximo periodo anual.

No obstante lo anteriormente pactado, ninguna de las reducciones citadas en los diferentes apartados, serán de aplicación si en la fecha de variación del tipo de interés, o fecha de revisión de cumplimiento de condiciones, el préstamo a que se refieren se encuentre con cantidades vencidas y no satisfechas con una antigüedad de al menos 90 días contados desde el momento en que se produjera la situación de impago.

Cada una de las citadas reducciones del tipo de interés dejará de aplicarse en la fecha de revisión del tipo de interés, o fecha de revisión de cumplimiento de condiciones, siguiente al momento en que se hubieran cesado las condiciones necesarias para su aplicación, sin perjuicio de restablecerla/s en otra fecha de revisión si nuevamente se diesen tales condiciones.

Las principales características de los productos combinados le serán informadas a través de sus correspondientes documentos de información precontractual. Tiene derecho a rescindir por separado el contrato de crédito de los productos combinados. La rescisión de los productos combinados afectarán en la aplicación de las bonificaciones.